

QUILMES, 2 MAR 2007

VISTO el Expediente N° 827-0916/05, la Resolución (CS) N° 170/03 por la que se aprueba la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes, la Resolución (R) ad referendum del Consejo Superior N° 710/05 por la que se aprueba la Planta de Cargos homologada por la Resolución (CS) N° 278/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los Movimientos del Personal Administrativo y de Servicios.

Que por Resolución (R) N° 028/06, se le asignan a Hugo Ramos funciones, categoría y grado salarial en la Dirección General de Despacho y Mesa de Entradas – Dirección de MEGESA, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica.

Que se encuentra disponible un cargo a cubrir en la Secretaría de Posgrado, de acuerdo a la Planta Básica de Cargos para el Personal Administrativo y de Servicios aprobada por Resolución (R) ad referendum del Consejo Superior N° 710/05 y homologada por Resolución (CS) N° 278/05.

Que en virtud de razones de servicios, es necesario asignar funciones administrativas a Hugo Ramos en la Secretaría de Posgrado de la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia que el Artículo 72°, inciso e) del Estatuto Universitario vigente le otorga al Rector de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

00113

ARTÍCULO 1º: Asignar, a partir del 1º de marzo de 2007, funciones administrativas en la Secretaría de Posgrado de la Universidad, a Hugo Ramos, DNI N° 21.856.543.

UNQ
64
rw

ARTÍCULO 2º: Regístrese, notifíquese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00113


Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES